



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: DOLLY YORLEY ARIAS CORREDOR				IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	SAN JOSE DEL GUAVIARE	FECHA	19/12/2025	REGIONAL	GUAVIARE
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			CDATTG Carrera 19C # 16-48 barrio modelo		
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		N.CO1.PCCNTR.8202308 del 2025			

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO


LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	CESIÓN	<input type="checkbox"/>	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	<input type="checkbox"/>	TERMINACIÓN UNILATERAL	<input type="checkbox"/>
-------------------------------	-------------------------------------	--------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	--------------------------

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		EDWIN ENRIQUE BUCHELY	
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA		CARLOS ARTURO GALVIS OSORIO	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación)		JUAN CARLOS CASTILLO	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
CONTABILIDAD		CLAUDIA MARCELA GAVIRIA PABON	
COORDINADOR DEL GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO		LILY JOHANNA JARA RUBIANO	
COORDINACIÓN ACADEMICA		JORGE YONNATHAN VILLAMIZAR	
BIBLIOTECA		YANETH CAVANZO PARRA	
SUPERVISOR DE CONTRATO		JORGE YONNATHAN VILLAMIZAR	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) DOLLY YORLEY ARIAS CORREDOR identificado(a) con CC. 33366422 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 3 de Diciembre de 2025 a las 16:38:08

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

[Handwritten signature]
 05-12-2025
[Handwritten signature]

Documento informativo. Para consultas dirijase a la página <https://miventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.